

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 015 - 2015

ADENDA No. 3

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT 015 de 2014, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTRATACIÓN DE MEDIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CAMPAÑA “HAY COSAS QUE SOLO LAS AGENCIAS DE VIAJES TE PUEDE DECIR”**, que procede a realizar aclaraciones a los términos de la Invitación, con fundamento en lo establecido en el Acta Aclaratoria de Procedimiento de fecha 16 de abril de 2015, publicada este mismo día en la página web de FONTUR, así:

1. CAPITULO II

2. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. Cronograma

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	21 de abril de 2015 Hora: 4:00 pm.		FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes		24 de abril de 2015	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A- 24. Piso.6
Término para presentar subsanes. Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	27 de abril de 2015	28 de abril de 2015	sbetancur@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A- 24. Piso.6
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación		30 de abril de 2015	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A- 24. Piso.6
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, observaciones a la parte calificable.	4 de mayo de 2015	5 de mayo 2015	sbetancur@fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A- 24. Piso.6

②

Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación		6 de mayo de 2015	Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A- 24. Piso.6
Selección del contratista	7 de mayo de 2015		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A- 24. Piso.6
Suscripción de Contrato	8 de mayo de 2015		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A- 24. Piso.6

2. Se modifica el numeral 1.3.1 ALCANCE DEL OBJETO, aclarando el nombre de la emisora de San José (Cúcuta) el cual es **La voz de la Gran Colombia** y el formato requerido para la pauta digital del medio EL ESPECTADOR: **Colapsable en sección (fijo) con un formato de 1000x40 – 1000x250**, por lo cual el numeral referido quedará así:

1.3.1 ALCANCE DEL OBJETO

Radio:

CONCEPTO / RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RCN (Bucaramanga) - Radio Uno Musical 20" (Horario de la mañana)	Cuña	440
RCN (San Andrés) - Noticiero 20"	Cuña	176
RCN (Manizales) - Radio Uno Musical 20"	Cuña	440
RCN (Bogotá) - Noticiero en la mañana 20"	Cuña	88
Olimpica (Barranquilla) - Reina Musical 20"	Cuña	440
La Hora de la verdad (Medellín) - Noticiero en Break 20"	Cuña	176
La Hora de la verdad (Cali) - Noticiero en Break 20"	Cuña	176
Caracol - (Bogotá) - La luciérnaga	Cuña	176
Caracol (Cartagena) - Noticiero la W 20"	Cuña	440
Blu Radio (Nacional) - Mañanas Blu 20"	Cuña	176
San José (Cúcuta) - La voz de la Gran Colombia 20" (Horario de la mañana)	Cuña	440



Risaralda (Pereira) - Ecos 1360 20" (Horario de la mañana)	Cuña	440
--	------	-----

Prensa digital:

Producción de cuatro (4) banners con las siguientes especificaciones: **EL TIEMPO:** Push Down (Sección Mundo, Entretenimiento, Reportajes, Tecnología/Tag principal (Fijo) Formato: 960x90/960x415; **PORTAFOLIO:** Push Down (Home Sección/Tag principal) (Fijo) Formato: 960x90/960x415; **EL ESPECTADOR:** Colapsable en sección (fijo) con un formato de 1000x40 - 1000x250. **SEMANA:** BOTÓN EN SECCIÓN (Fijo Mes) 300x100.

MEDIOS. COM	PAGINA	FORMATOS	IMPRESIONES	UNIDAD	N° DE Unidades
EL TIEMPO	Push Down (Sección Mundo, Entretenimiento, Reportajes, Tecnología/Tag principal (Fijo)	960x90 / 960x415	1	Aviso 4 días	4
PORTAFOLIO	Push Down (Home Sección/Tag principal) (Fijo)	960x90 / 960x415	1	Aviso 4 días	4
EL ESPECTADOR	Colapsable en Sección (Fijo)	1000x40 - 1000x250	1	Aviso 4 días	4
SEMANA	BOTÓN EN SECCIÓN (Fijo Mes)	300 x 100	1	Mes 30 días	4
PRODUCCIÓN BANNER	BANNER (4 MEDIOS)			4	4

3. Se adiciona al Capítulo IV Documentos de la propuesta. 4.1. documentos de carácter jurídico habitantes.

4.1.15 Garantía de Seriedad de la propuesta

Todo proponente deberá garantizar la seriedad de su propuesta, con la suscripción, en formato **para Particulares**, de una póliza expedida por una compañía aseguradora debidamente aprobada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto de la invitación y con una vigencia igual a tres (3) meses, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la Invitación. Con la propuesta se debe anexar la póliza y el recibo de pago de la prima correspondiente.

Nota "Solo se recibirán pólizas de seguros provenientes de aseguradoras que cuenten con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia."

Así mismo, la garantía también puede consistir en el otorgamiento de una carta de crédito *stand by* expedida por una entidad bancaria, la cual debe cumplir lo contemplado en el presente capítulo y cuyo beneficiario sea el Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR.

Dicha póliza o garantía se hará efectiva si el contrato no es suscrito o no puede serlo por incumplimiento del proponente en la fecha prevista. En caso de prórroga de la fecha para selección del contratista, esta garantía deberá prorrogarse por parte del proponente a partir de la nueva fecha.

El beneficiario será PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR NIT, 900.649.119-9. El afianzado será el proponente (en caso de consorcio o uniones temporales deben figurar todos los miembros debidamente identificados).

La póliza deberá tomarse con el nombre o razón social del proponente que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, y no sólo con su Sigla,



Pbx: (1) 327 55 00

 Calle 28 N° 13a -24 Edificio Museo del Parque Piso 6°
 Bogotá D.C. - Colombia
www.fontur.com.co

 Fax:
 (1) 327 55 00

a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de sus integrantes y **NO** a nombre de sus representantes legales.

En caso que la garantía de seriedad de la propuesta sea expedida sin el lleno alguno de los requerimientos de estos términos de referencia, este hecho será subsanable y el proponente deberá remitir las correcciones del caso en el término que le fije **FONTUR**, lo cual será solicitado por escrito.

La póliza de seriedad correspondiente a las propuestas que no sean adjudicadas, podrán ser devueltas a solicitud del interesado a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de adjudicación del contrato producto de la presente invitación.

FONTUR hará efectiva la totalidad de la garantía, quedando el valor asegurado a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR a título de indemnización por perjuicios, en los siguientes casos:

- a) Cuando un proponente solicite el retiro de su propuesta después de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación, salvo en los casos de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
- b) Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no procediere a cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato dentro del término señalado para que se suscriba el respectivo contrato.

Sin embargo, es de tener en cuenta que la ejecución de la garantía de seriedad de la propuesta, no constituye una tasación anticipada de perjuicios; por lo que **FONTUR** podrá perseguir el reconocimiento de los perjuicios no cubiertos por el valor de dicha garantía, mediante las acciones legales conducentes.

4. Se modifica el numeral 7.2. VALOR AGREGADO EN PAUTAS ADICIONALES BAJO COSTO Y MONTO ALLEGADO (45 puntos), el cual quedará así:

7.2. VALOR AGREGADO EN PAUTAS ADICIONALES BAJO COSTO Y MONTO ALLEGADO (45 puntos):

Se otorgará un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a la propuesta que allegue el **MAYOR NÚMERO** de pautas adicionales a las mínimas requeridas, sin que representen un mayor costo para FONTUR, que maximicen y beneficien la promoción de las Agencias de Viajes, para lo cual se deberá presentar el siguiente formato:

Concepto / Recursos	TIPO DE PAUTA	CANTIDAD MINIMA	PAUTAS ADICIONALES BONIFICADAS	TOTAL PAUTAS OFERTADAS
RCN (Bucaramanga) - Radio Uno Musical 20" (Horario de la mañana)	Cuña	440		
RCN (San Andrés) - Noticiero 20"	Cuña	176		
RCN (Manizales) - Radio Uno Musical 20"	Cuña	440		
RCN (Bogotá) - Noticiero en la mañana 20"	Cuña	88		
Olimpica (Barranquilla) - Reina Musical 20"	Cuña	440		

La Hora de la verdad (Medellín) - Noticiero en Break 20"	Cuña	176		
La Hora de la verdad (Cali) - Noticiero en Break 20"	Cuña	176		
Caracol - (Bogotá) - La Luciérnaga	Cuña	176		
Caracol (Cartagena) - Noticiero la W 20"	Cuña	440		
Blu Radio (Nacional) - Mañanas Blu 20"	Cuña	176		
San Jose (Cúcuta) - La voz de la Gran Colombia 20" (Horario de la mañana)	Cuña	440		
Risaralda (Pereira) - Ecos 1360 20" (Horario de la mañana)	Cuña	440		
Subtotal 1				

MEDIOS COM	PAGINA	FORMATOS	IMPRESIONES	UNIDAD	N° DE Unidades Mínimas	Pautas adicionales bonificadas	TOTAL PAUTAS OFERTADAS
EL TIEMPO	Push Down (Sección Mundo, Entretenimiento, Reportajes, Tecnología/Tag principal (Fijo)	960x90 / 960x415	1	Aviso 4 días	4		
PORTAFOLIO	Push Down (Home Seccion/Tag principal) (Fijo)	960x90 / 960x415	1	Aviso 4 días	4		
EL ESPECTADOR	Colapsable en Sección (Fijo)	1000x40 – 1000x250	1	Aviso 4 días	4		
SEMANA	BOTÓN EN SECCIÓN (Fijo Mes)	300 x 100	1	Mes 30 días	4		
Subtotal 2							
TOTAL PAUTAS OFERTADAS (Subtotal 1 + 2)							

A partir del mayor número de pautas allegadas y asignada la máxima puntuación, se realizará la calificación de las demás propuestas bajo el mecanismo de regla de tres (3) simple.

5. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Pública a Presentar Ofertas FNT-015 de 2015.



Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com

Dado en Bogotá D.C., el viernes 17 de abril de 2015.



NATALIA RIVEROS CASTILLO
Vicepresidenta Jurídica Fiducoldex
Vocera Patrimonio Autónomo FONTUR

Proyectó: Sandra Verónica Betancur Restrepo
Revisó: Carolina Miranda Escandón

